

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	237.573	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31.7.78	

Conforme al Registro de acuerdo con los datos que figuran en el presente modelo y según el procedimiento establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Patentes de 1984.

MODELO DE UTILIDAD

237573

20 ENE 1979

CANCELADO

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
 BASE DE APOYO PARA SILLONES Y SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)  
 D. JUAN, D. JOSE y D. VICENTE MARTINEZ-MEDINA MONTORO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 C/Alvaro de Bazán, nº 3 - VALENCIA - 10 -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
 D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una base de apoyo para sillones y similares, del tipo que comprenden una columna central portadora de brazos inferiores radiales de apoyo.

5 En las bases de apoyo tradicionales del tipo indicado, los brazos radiales inferiores están constituidos en general por un perfil tubular o bien por un perfil macizo formando una sola pieza o cuerpo con la columna central vertical.

10 Tal constitución supone un encarecimiento de las bases de apoyo y un aumento considerable de peso del conjunto.

15 El objeto de la presente invención es conseguir una base de apoyo en la cual los brazos radiales inferiores estén constituidos por una serie de piezas acoplables y fijables entre sí mediante las cuales se consigue reducir el costo de la base de apoyo así como su peso, al mismo tiempo que facilitan la variación de los accesorios propios de estas bases de apoyo, tales como ruedas, conteras sin ruedas, etc.

20 De acuerdo con la invención, cada uno de los brazos está constituido por un perfil acanalado inferior que se fija por uno de sus extremos a la columna central. Este perfil acanalado se cierra superiormente mediante una tapa que se acopla y fija sobre el citado perfil, completándose el brazo mediante una contera extrema que se acopla y fija inferiormente al perfil a partir de su extremo libre.

25 El perfil acanalado es de altura decreciente desde el extremo de fijación a la columna central hasta su extremo libre.

30 La tapa superior y la contera presentan su extremo libre enfrentado y coincidente para cerrar el extremo

libre del perfil acanalado.

Para facilitar el acoplamiento y ajuste de la tapa al perfil inferior, dicha tapa presenta inferiormente a lo largo de sus bordes longitudinales una pared de reducida altura, próxima a las cuales discurre un tabique, también de pequeña altura, entre cuyas paredes y tabiques se definen sendos canales que se acoplan sobre el borde libre de las paredes del perfil acanalado. Además la tapa va dotada de pivotes internos dotados de un taladro axial, cuyos pivotes van situados en posición enfrentada a orificios practicados en el fondo del perfil acanalado a través de cuyos orificios pasan tornillos que se fijan en los taladros axiales de los pivotes de la tapa.

De este modo, la tapa queda perfectamente acoplada sobre el perfil y fijada al mismo mediante los tornillos citados.

La contera adopta forma de perfil en U y se acopla inferiormente sobre el extremo del perfil acanalado abrazando a dicho perfil. El fondo de la contera va dotado de un orificio para el paso del vástago roscado correspondiente al elemento de apoyo, vástago roscado que se fija en una tuerca dispuesta en el perfil acanalado por dentro del mismo. Esta tuerca puede ir soldada al propio perfil.

El fondo del perfil acanalado aparece en su porción extrema libre arqueado hacia arriba, estando igualmente la tapa y contera rematados en su extremo libre por sendos tramos arqueados enfrentados y acoplables entre sí.

Para robustecer los brazos, el perfil acanalado puede disponer de un tabique de refuerzo que discurra entre sus paredes, a las cuales se suelda.

La columna central de la base de apoyo de

la base de apoyo de la invención está constituida por un perfil tubular cilíndrico, en el que se aloja, a partir de su extremo libre, un casquillo fijo en el que se monta el soporte del sillón.

5 Este eje puede ser fijo o desplazable axialmente, con un mecanismo de bloqueo en su altura, pudiéndose así conseguir sillones de altura fija y de altura variable.

10 Todas las características expuestas, así como otras propias de la invención, se comprenderán mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una vista en perspectiva de la base de apoyo de la invención.

15 La figura 2 una sección vertical longitudinal de uno de los brazos de apoyo.

La figura 3 una sección según la línea 3-3 de la figura 2.

20 La figura 4 una sección longitudinal del perfil inferior de los brazos mostrando una variante de ejecución.

La figura 5 es una vista en planta del perfil de la figura 4.

25 La figura 6 es una vista en planta inferior de la tapa de cierre del perfil que compone los brazos inferiores.

La figura 7 es una vista en planta de la contera extrema.

La figura 8 es una vista según la dirección A de la figura 7.

30 La figura 9 es un alzado de la contera de

apoyo.

Las figuras 10 y 11 muestran posibles formas de montaje del eje sobre el que se monta el cuerpo del sillón.

5 Como se aprecia en la figura 1, la base de apoyo para sillones es del tipo que comprenden una columna vertical 1 y brazos radiales inferiores 2 que pueden ir dotados en su extremo libre de una rueda de apoyo inferior o simplemente de una contera fija.

10 Los brazos 2 están constituidos, como puede verse en las figuras 2 y 3, por un perfil acanalado inferior 3 de sección en forma de U, como se aprecia en la figura 3, una tapa superior 4, que se acopla sobre el borde libre de las paredes del perfil 3, y una contera extrema 5 que se acopla inferiormente en el extremo del perfil acanalado 3.

15 Las paredes del perfil acanalado 3 son de altura decreciente desde su extremo posterior de acoplamiento a la columna 1 hasta su extremo libre. Como se aprecia claramente en la figura 2, el fondo del perfil 3 aparece en su extremo libre curvado hacia arriba en un tramo 6, estando igualmente la contera 5 y la tapa 4 en su extremo libre curvadas para definir tramos extremos enfrentados y acoplables entre sí que cierran y ocultan completamente al perfil 3.

20 La tapa 4, como puede verse en la figura 6, dispone de paredes longitudinales de recudia altura 7, así como de un tabique 8 paralelo y próximo a cada una de las paredes 7 determinando con éstas un canal longitudinal 9 en el que se introduce el borde superior de las paredes del perfil acanalado 3, como se aprecia en la figura 3. La tapa 4 dispone también interiormente de unos pivotes 10 dotados de un taladro axial 11, quedando

25

30

estos pivotes 10 enfrentados a orificios 12 practicados en el fondo del perfil acanalado 3. A través de los orificios 12 se introducen tornillos que se roscan en los taladros 11 fijándose así la tapa 4 al perfil 3.

5 El perfil acanalado 3 va dotado también en su fondo, y cerca de su extremo libre, de un orificio 13 para el paso del vástago de la rueda o contera de apoyo, así como de un orificio 14 a través del que se introduce el pivote 15 perteneciente a la contera 5.

10 Como se muestra en las figuras 4 y 5, el perfil 3 puede ir reforzado mediante un tabique interno 16 soldado a las paredes longitudinales que sirve como refuerzo del conjunto. Este tabique puede llegar hasta una tuerca anterior 17, que puede ir fijada al propio perfil 3, y servirá para la fijación del vástago de la rueda de apoyo o contera. El tabique 16  
15 dispondrá de orificios 12' enfrentado a los orificios 12 del fondo del perfil, para el paso de los pivotes 10 de la tapa 4.

20 Como se aprecia en las figuras 7 y 8, la contera extrema 5 dispone de paredes laterales 18 que se acoplan exteriormente sobre las paredes del perfil 3 alojándose también por su borde superior en los canales longitudinales 9 de la tapa, para lo cual dichos canales presentan en la porción o zona correspondiente un ensanchamiento 9', como se aprecia en la figura 6. El fondo de la contera 8 está, como ya se ha indicado, al  
25 igual que la tapa 4, curvado en su porción extrema y rematado con un escalón que permite el acoplamiento de dicha tapa y contera tal y como se muestra en la figura 2.

30 La contera 5 dispone de un orificio 19 que queda enfrentado al orificio 13 del fondo del perfil acanalado 3 para el paso del vástago de la rueda o elemento de apoyo. Alre

dedor del este orificio 19, la contera presenta un rebaje anular 20, figura 2, en el cual se acopla por ejemplo un elemento de apoyo fijo, sin rueda, tal que puede estar configurado tal y como se muestra en la figura 9. Este elemento de apoyo dispone de un vástago roscado 21 que pasa a través del orificio 19 de la contera y del orificio 13 del fondo del perfil acanalado y se fija en la tuerca 17 de las figuras 4 y 5. El vástago roscado 21 va rematado en una base de apoyo 22 que presenta un ensanchamiento superior 23 que es el que se acopla en el rebaje anular 20 de la contera extrema mostrada en la figura 2. La base 22 puede ir dotada de una ranura 24 para el roscado y desenroscado de dicho elemento de apoyo.

Como se muestra en las figuras 10 y 11, la columna vertical 1 está constituida por un perfil tubular cilíndrico en el que se monta el casquillo 25 que apoya sobre el extremo superior del perfil 1. Dentro de este casquillo se puede disponer un eje fijo 26, que permite el giro del sillón pero no variar su altura, o bien el eje 27 que mediante la campana 28, con la palanca 29, permite variar su altura, para lo cual el eje 27 dispone de un canal longitudinal sobre el que actúa la palanca o mecanismo de fijación 29. Entre la campana 28 y el casquillo 25 se dispone un casquillo intermedio 30 que facilita el giro de la campana 28 y eje 27 respecto al casquillo 25.

El perfil acanalado 3 puede fijarse por soldadura a la columna vertical 1 o bien dotarse a dicha columna de elementos inferiores de acople, en los que se fijan por enchufe los brazos radiales 2.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son



REIVINDICACIONES

1.- Base de apoyo para sillones y similares, del tipo que comprenden una columna central vertical portadora de brazos inferiores radiales de apoyo, caracterizada porque los citados brazos están constituidos por un perfil acanalado inferior, fijado por uno de sus extremos a la columna central fijada; una tapa superior acoplable y fijable sobre el citado perfil; y una contera extrema acoplable y fijable inferiormente a dicho perfil, a partir de su extremo libre, alojándose además en la columna central, a partir de su extremo superior, un casquillo fijo en el que se monta el eje soporte del sillón; siendo el perfil acanalado de altura decreciente desde el extremo de fijación a la columna central hasta su extremo libre y presentando la tapa superior y la contera el extremo libre enfrentado y coincidente para cerrar el extremo libre del perfil acanalado.

2.- Base según la reivindicación 1, caracterizada porque la tapa presenta interiormente a lo largo de sus bordes longitudinales una pared de reducida altura, próxima a cada una de las cuales discurre un tabique también de pequeña altura, entre cuyas paredes y tabiques definen sendos canales acoplables sobre el borde libre de las paredes del perfil acanalado, disponiéndose además dicha tapa de pivotes internos, con taladro axial a partir de su extremo libre, enfrentados a orificios del fondo del perfil acanalado, para el paso de tornillos de fijación de la tapa al citado perfil.

3.- Base según la reivindicación 1, caracterizada porque la contera adopta forma de perfil en U, acoplable inferiormente sobre el extremo del perfil acanalado, cuyas paredes se alojan en los canales de la tapa por fuera de las pa

redes del perfil acanalado y cuyo fondo presenta un orificio para el paso del vástago roscado del elemento de apoyo.

5 4.- Base según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el perfil acanalado presenta el fondo arqueado hacia arriba en su extremo libre, estando igualmente la tapa y contera rematados en su extremo libre por sendos tramos arqueados enfrentados y acoplables entre sí.

10 5.- Base según la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil acanalado dispone de un tabique de refuerzo que discurre entre sus paredes.

6.- Base de apoyo para sillones y similares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrados en los dibujos adjuntos.

15 Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

25 AGO. 1978

D. JUAN, D. JOSE y D. VICENTE MARTINEZ-MEDINA MONTORO.

J. M. GOMEZ AGELA Y CAÑAS  
Ingenieros Industriales

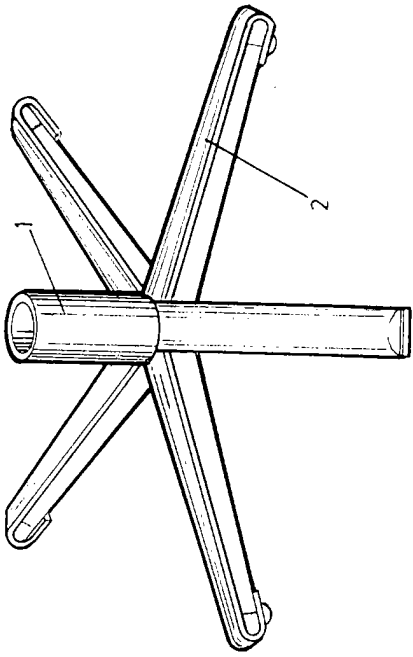


FIG.1

FIG.2

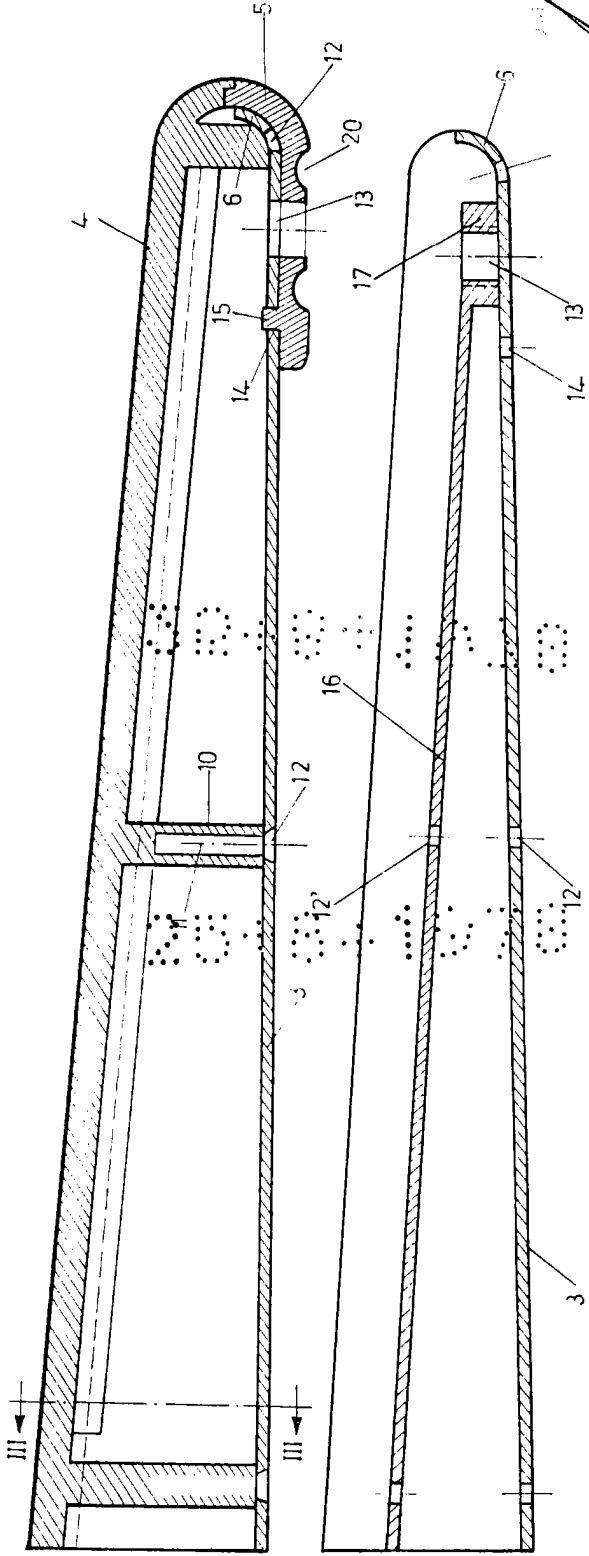
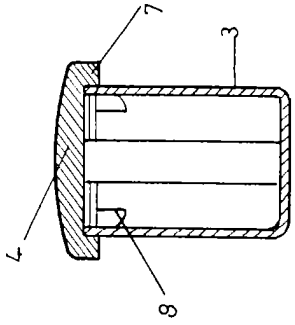


FIG.2

FIG.4

FIG.5

ESCALA VARIABLE.

9 5 REF. 1072

FIG. 6

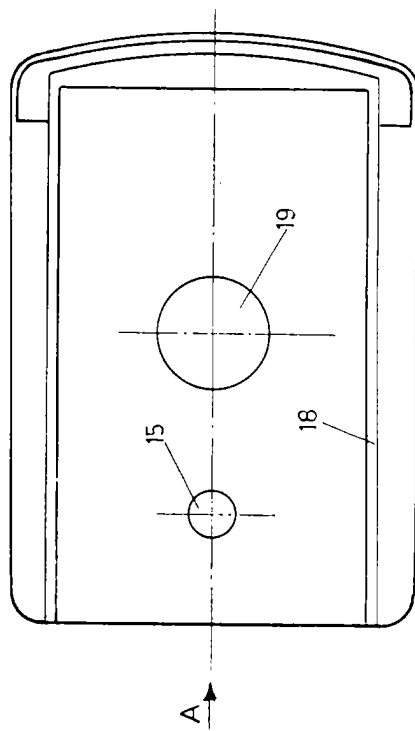
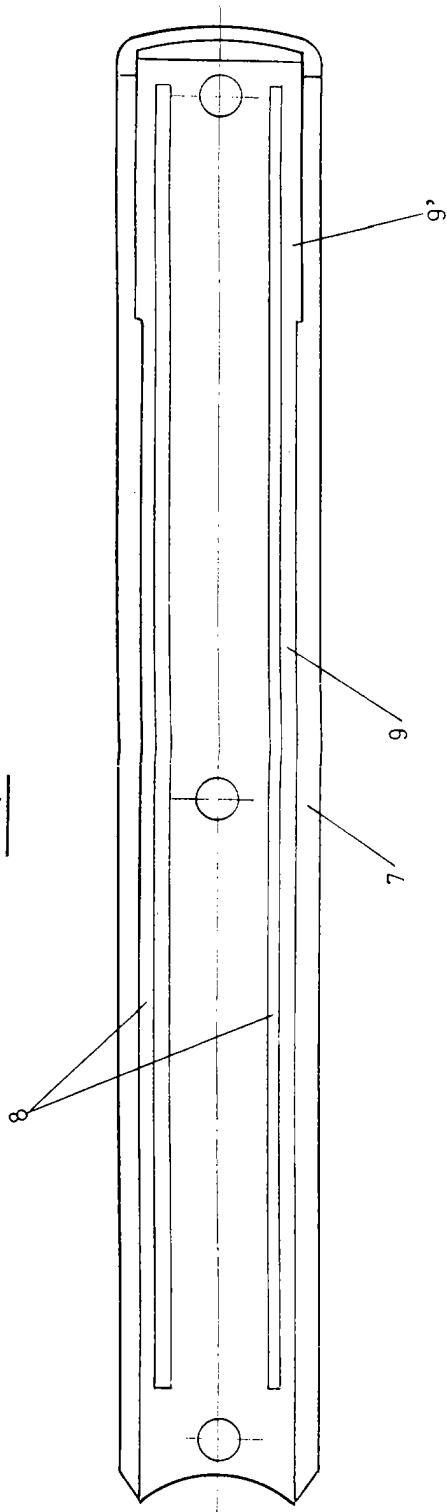


FIG. 7

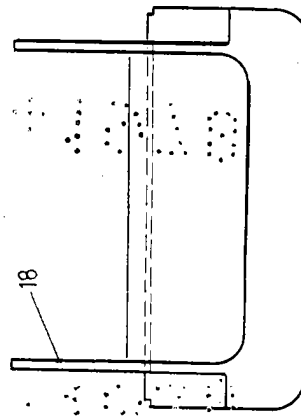
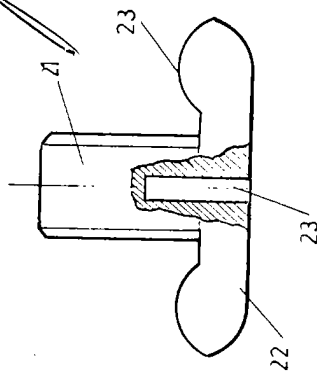


FIG. 8

FIG. 9



SECRET

25 JUN 1978

ESCALA VARIABLE

FIG.10

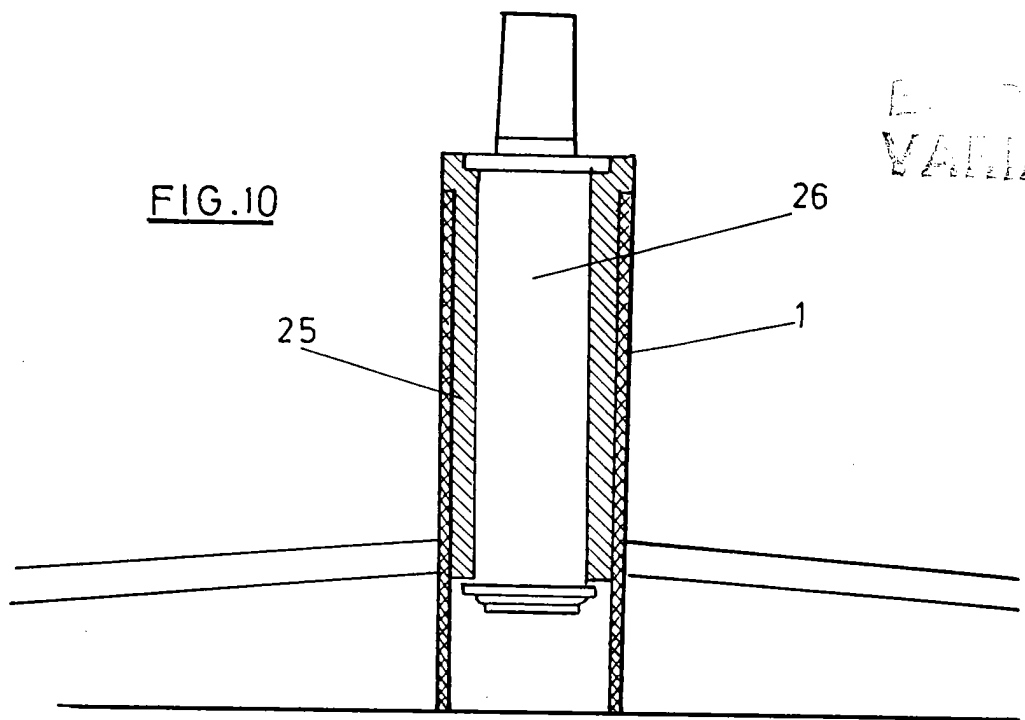
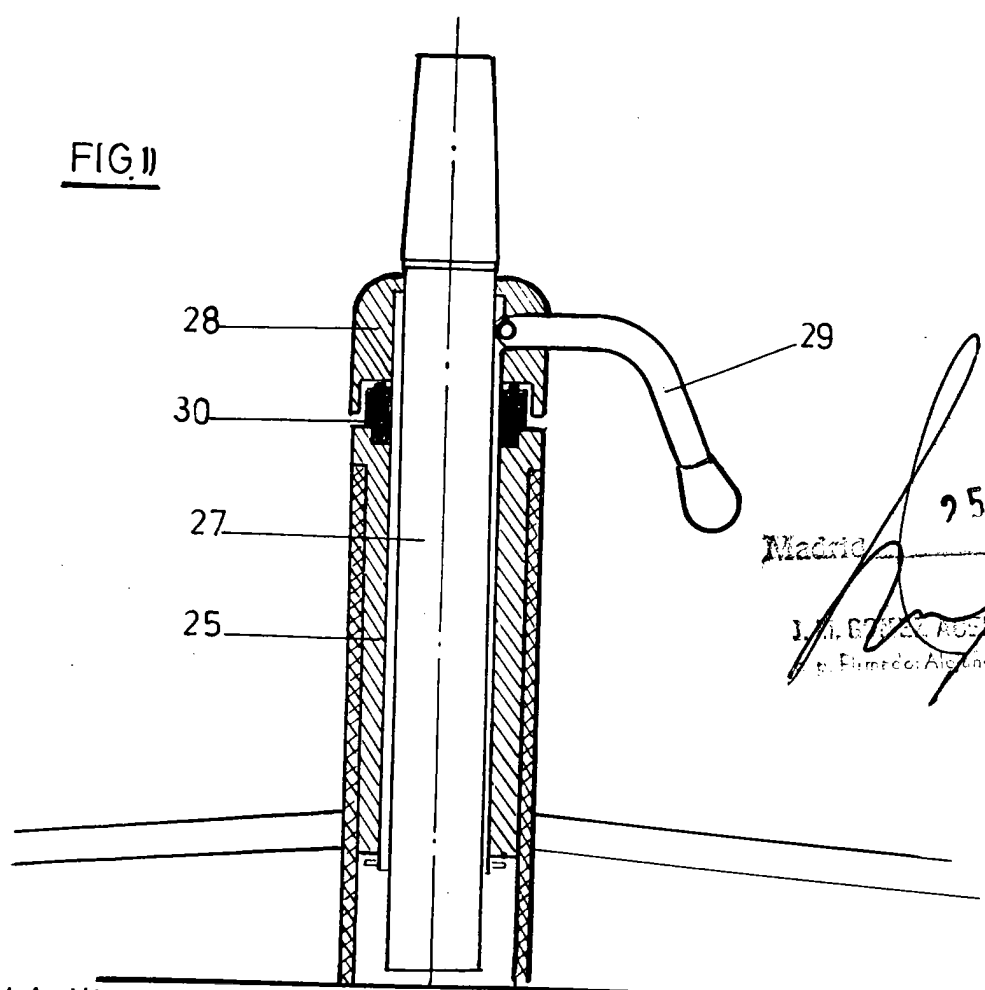


FIG.11



25 AGO. 1978

Madrde

J. M. GONZALEZ Y POMBU  
p. Firmado: Alejandro Calle López

ESCALA VARIABLE.